COMPETICIONES

La Uefa se enroca: no acatará la decisión de la justicia en España sobre la Superliga

El organismo asegura que mantendrá las sanciones, contraviniendo la decisión del Juzgado de lo Mercantil 17 de Madrid.

Palco23
2 ago 2021 - 14:00

La Uefa desoye a los tribunales. El organismo no acatará la decisión del Juzgado de lo Mercantil 17 de Madrid y confía en ganar el litigio que mantiene por la Superliga en el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (Tjue), según ha adelantado *The Times*, por lo que mantendrá las sanciones a los clubes fundadores de la competición

El pasado viernes el juez falló a favor de los clubes fundadores de la Superliga en el litigio judicial que mantienen contra el máximo organismo europeo y su decisión obliga a revocar todas las sanciones impuestas contra ellos.

https://www.palco23.com/competiciones/la-uefa-se-enroca-no-acatara-la-decision-de-la-justicia-en-espana-sobre-la-superliga

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

De esta manera, Real Madrid y FC Barcelona hicieron público un comunicado en el que anunciaron una nueva victoria judicial sobre la Uefa en el caso de la Superliga en el que obliga al organismo rector del fútbol en Europa a dejar sin efecto las multas y demás restricciones que fueron impuestas sobre los restantes nueve clubes fundadores como condición para que éstos no fueran objeto de expediente disciplinario por parte de Uefa.

La Uefa mantiene las sanciones a los clubes fundadores

En este contexto, el juez desestimó que hubiera existido “indefensión” por parte de la Uefa al haber hecho llegar el Juzgado de lo Mercantil la cuestión prejudicial al Tribunal de Justicia de la Unión europea (Tjue) sin conocimiento previo del organismo que preside Alexander Ceferin porque no era parte del procedimiento en ese momento procesal. En esta línea, la Uefa espera ahora que el Tjue le dé la razón, por lo que considera que no debe acatar la decisión de la justicia española.

También considera que la petición del máximo órgano del fútbol europeo se produjo fuera de plazo. Además, el pasado 1 de julio, la justicia ya requirió a la Uefa que archivase el procedimiento disciplinario incoado a los clubes de la Superliga y que dejase sin efecto la sanción encubierta a estos consistente en aportar quince millones al Fondo de Solidaridad, la obligación de disolver el proyecto y la multa de cien millones en caso de que alguno de los clubes participase en la competición.

https://www.palco23.com/competiciones/la-uefa-se-enroca-no-acatara-la-decision-de-la-justicia-en-espana-sobre-la-superliga

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.